

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3195

**COMISION DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO**

Impreso el día 23 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre el grado de implementación a nivel provincial y municipal de los lineamientos contenidos en la Estrategia Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (Engirsu) y otras cuestiones conexas. **De Narváez.** (1.879-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Narváez, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el grado de implementación de los lineamientos contenidos en la Estrategia Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos –Engirsu–; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2007.

Miguel Bonasso. – Marta O. Maffei. – Ana E. R. Richter. – Carlos J. Cecco. – Hugo R. Acuña. – Lía F. Bianco. – José R. Brillo. – Adriana E. Coirini. – Susana R. García. – Juliana I. Marino. – Mabel H. Müller. – Stella M. Peso. – Mario A. Santander. – Juan H. Sylvestre Begnis. – Héctor O. Torino. – Sergio F. Varisco. – Marta S. Velarde.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros, informe a esta Honorable Cámara acerca del grado de implementación a nivel provincial y municipal de los lineamientos contenidos en la Estrategia Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (Engirsu). En particular, precisar:

1. Actividades realizadas para promover la Engirsu en el marco del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) y resultados obtenidos.
2. Grado de armonización normativa en materia ambiental de los tres niveles de gobierno.
3. Apoyo técnico y financiero brindado a provincias y municipios orientado a la implementación de la Engirsu.
4. Estrategia de comunicación y difusión de la Engirsu orientada a la concientización de la sociedad para el logro de una gestión responsable de los residuos.

Francisco De Narváez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Narváez, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el grado de implementación de los lineamientos contenidos en la Estrategia Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos –Engirsu–. Luego de su estudio resuelve aprobarlo favorablemente.

Miguel Bonasso.